

RESOLUCIÓN N° 2781 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA, 18 AGO 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 40277 de fecha 08 de agosto del 2023.
2. Informe del Inspector de fecha 09 de agosto del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Humana.
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 25 de mayo del 2023, que indica Sucursal Eliminada en Eusebio Lillo N° 446, LC 14 A LC 30, comuna Recoleta.
4. Informe de Deuda, de fecha 08 de agosto del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:**

PATENTE : 2-757943
DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO N° 446 (EX 440-446) LOCAL 27
NOMBRE : MONSOLY COMPANY SpA.
RUT. : 77.239.226-5
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : ELIMINACION DE SUCURSAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LCC/DVM/esa
10.08.2023

2108789